



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

DICTAMEN DE RESOLUCIÓN PARA ADJUDICACIÓN

Puerto Vallarta, Jal., 08 de septiembre del 2025.

ADJUDICACIÓN No.: AD-017-CUCOSTA-2025.

DEPENDENCIA: CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

OBRA: REPARACIÓN DE PLAFON EN LABORATORIO DE VIDEOJUEGOS

CON BASE EN EL **ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**, DEBIDO A QUE EL PLAFON SE ENCUENTRA DAÑADO POR HUMEDAD EN EL ÁREA DE VIDEOJUEGOS, POR LO QUE SE SUGIERE LA PRESENTE **ADJUDICACIÓN DIRECTA** A FAVOR DE LA CONTRATISTA: **DESARROLLOS CONSTRUCTIVOS ASLO, S.A. DE C.V.** DEBIDO A QUE LA MISMA CUENTA CON CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, ASÍ COMO LOS RECURSOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DEMÁS QUE SEAN NECESARIOS Y POR SER UN ESPECIALISTA EN LA MATERIA DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR.

LA PRESENTE ADJUDICACIÓN SE AUTORIZA POR UN MONTO DE: **\$67,085.18 (SESENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 18/100 M.N.)** DE ACUERDO AL PRESUPUESTO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA Y EVALUADO POR EL ÁREA DE COSTOS Y PRESUPUESTOS, CON BASE EN EL PROYECTO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 47 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. REVISANDO QUE LA PROPUESTA INCLUYE LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS, QUE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PROPUESTO ES CONGRUENTE Y FACTIBLE DE REALIZAR DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL CONTRATISTA Y QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SON REQUERIDOS.

EL TIEMPO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO HA SIDO PACTADO EN **14 (CATORCE) DÍAS NATURALES**, SEGÚN CALENDARIO DE EJECUCIÓN PRESENTADO POR EL CONTRATISTA.

VALIDA

ING. MARA LIZETH RAMÍREZ CALDERA
COORDINADORA DE SERVICIOS GENERALES

VISTO BUENO

MTRA. MARIA DEL CONSUELO DELGADO GONZÁLEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

DRA. MARIA ESTHER AVELAR ÁLVAREZ
RECTORA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México,
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE TRABAJO

2288
NÚMERO DE OBRA

AD-017-CUCOSTA-2025
NÚMERO DE ORDEN

08 09 2025
DÍA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

No. PROYECTO: 280326
No. FONDO: 1.1.1.1
PROGRAMA: FEDERAL
CARGO PRESUPUESTAL

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA
ENTIDAD o DEPENDENCIA QUE AUTORIZA

ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
3.4.3.5 COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
CÓDIGO URE NOMBRE
(322)226-22-00 EXT.275 AV. UNIVERSIDAD 203, DELEGACIÓN IXTAPA C.P. 48280
TELÉFONO DOMICILIO

EL CONTRATISTA

VOLCAN PARINCUTIN 4895, COLONIA LOMAS DEL PARAÍSO, C.P. 44250 GUADALAJARA, JAL.
DOMICILIO
DESARROLLOS CONSTRUCTIVOS ASLO, S.A. DE C.V.
NOMBRE o DENOMINACIÓN SOCIAL
DCA130111QH2 dc_aslo@hotmail.com
RFC FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
1 ANDREA SARAHI LOZANO SANCHEZ
REPRESENTANTE
33-15-97-36-45
TELÉFONO

REFERENCIA

CLAVE	DENOMINACIÓN	LUGAR (UBICACIÓN)	IMPORTE
AD-017-CUCOSTA-2025	REPARACIÓN DE PLAFON EN LABORATORIO DE VIDEOJUEGOS (CONFORME A ANEXOS PROPUESTA ECONÓMICA Y CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS)	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA PUERTO VALLARTA, JALISCO.	\$57,832.05

IMPORTE CON LETRA: SESENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 18/100M.N.

SUB-TOTAL \$57,832.05
I.V.A. \$9,253.13
TOTAL \$67,085.18

CONDICIONES DE PAGO:

PAGO ÚNICO ☐	PORCENTAJE DE ANTIPO	FIANZAS	DURACIÓN:	14 DÍAS
PAGO MEDIANTE ESTIMACIONES ☒	0 %	a) Anticipo ☐ b) Cumplimiento ☐ c) Defectos o vicios ocultos ☐	FECHA DE INICIO:	09/09/2025
			FECHA DE TERMINACIÓN:	22/09/2025

DRA. MARÍA ESTHER ÁVELAR ÁLVAREZ
RECTORA

ING. MARA LIZETH RAMÍREZ CALDERA
COORDINADORA DE SERVICIOS GENERALES

3
2 ANDREA SARAHI LOZANO SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

CENTRO UNIVERISTARIO DE LA COSTA

Acepto los términos y condiciones
que se especifican en la
presente Orden de Trabajo



DESARROLLOS CONSTRUCTIVOS ASLO, S.A. DE C.V.
VOLCAN PARICUTIN #4895 E34-7, COL. HUENTITAN EL BAJO
GUADALAJARA, JAL. C.P. 44250 R.F.C. DCA-130111-QH2

ING. MARA LIZETH RAMIREZ CALDERA
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

PRESENTE:

Proyecto: REPARACION DE PLAFON EN LABORATORIO DE VIDEOJUEGOS

Dependencia: CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

POR MEDIO DE LA PRESENTE PONGO A SU ATENTA CONSIDERACION EL SIGUIENTE PRESUPUESTO:

NO.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
PLAFONES					
1	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COLOCACIÓN DE TABLAROCA COMO REPARACIÓN A PLAFON CORRIDO DAÑADO Y CAJILLO DE BAJANTE PLUVIAL MEDIANTE PANEL YESO RESISTENTE A LA HÚMEDAD, DE 12.7 MM DE ESPESOR. INCLUYE: TRABAJO PREVIO DE CORTES, DELINEADOS Y RETIRO DEL PLAFON EXISTENTE DAÑADO, LOCALIZACIÓN DE CANALES. POSTE, CANAL Y BASTIDOR 9.20, JUNTEADO CON COMPUESTO REDIMIX Y REFORZADO EN SUS JUNTAS CON PERFACINTA, REFUERZOS PARA ENMARCAR LOS HUECOS DE LÁMPARAS, DIFUSORES, REJILLAS, ACABADO A LA PASTA IGUALANDO AL EXISTENTE, MATERIALES, DESPERDICIOS, RESANES, CORTES Y AJUSTES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER DISTANCIA Y NIVEL, ELEVACIONES, ANDAMIAJE A CUALQUIER ALTURA Y NIVEL, HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DURANTE Y AL FINAL DE LOS TRABAJOS, RETIRO TOTAL DE ESCOMBRO Y DESPERDICIOS HASTA EL LUGAR DE APILE PARA POSTERIOR RETIRO FUERA DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN.	M2	30.00	1,100.00	\$ 33,000.00
2	RESANE Y REPARACION DE TABLAROCA POR PASO DE SALIDAS ELECTRICAS MEDIANTE PANEL YESO RESISTENTE A LA HÚMEDAD, DE 12.7 MM DE ESPESOR Y JUNTEADO CON COMPUESTO REDIMIX Y REFORZADO EN SUS JUNTAS CON PERFACINTA. INCLUYE: TRABAJO PREVIO DE CORTES, DELINEADOS Y LOCALIZACIÓN DE CANALES. POSTE, CANAL Y BASTIDOR 9.20, ACABADO A LA PASTA IGUALANDO AL EXISTENTE, MATERIALES, DESPERDICIO, CORTES Y AJUSTES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER DISTANCIA Y NIVEL, ELEVACIONES, ANDAMIAJE A CUALQUIER ALTURA Y NIVEL, HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DURANTE Y AL FINAL DE LOS TRABAJOS, RETIRO TOTAL DE ESCOMBRO Y DESPERDICIOS HASTA EL LUGAR DE APILE PARA POSTERIOR RETIRO FUERA DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN.	SAL.	25.00	\$ 230.00	\$ 5,750.00
3	REFUERZO DE PLAFON EXISTENTE, MEDIANTE ALAMBRE ACERADO CAL. 16 A CADA 1.8 MTS EN AMBOS SENTIDOS (EN ÁREAS FALTANTES O DAÑADAS SOBRE PLAFON), CON DESARROLLOS MÁXIMOS DEL ALAMBRE DE HASTA 3.00 MTS. EL PLAFON FABRICADO A BASE DE PANEL YESO DE 12.7 MM DE ESPESOR SOBRE BASTIDOR 9.20, POSTE Y CANAL. INCLUYE: SUMINISTRO, MATERIALES, NIVELACIÓN, MANOBRAS, ELEVACIONES, CORTES, DESPERDICIOS, REFUERZOS PARA ENMARCAR LOS HUECOS DE LÁMPARAS, DIFUSORES, REJILLAS, ANDAMIAJE A CUALQUIER ALTURA Y NIVEL, AJUSTES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER DISTANCIA Y NIVEL, HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA, RETIRO TOTAL DE ESCOMBRO Y DESPERDICIOS HASTA EL LUGAR DE APILE PARA POSTERIOR RETIRO FUERA DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	19.00	\$ 450.00	\$ 8,550.00
4	FABRICACIÓN DE REGISTROS CON APERTURAS, DESDE 70 X 70 CMS (2 PZAS) Y HASTA 70 X 140 CMS (2 PZAS), SOBRE PLAFON EXISTENTE A BASE DE PANEL YESO DE 12.7 MM DE ESPESOR SOBRE BASTIDOR 9.20, POSTE Y CANAL. INCLUYE: TRAZO, NIVELACIÓN, MANOBRAS, ELEVACIONES, RESANES, CORTES, DESPERDICIOS, BOQUILLAS, CALAFATEO DE JUNTAS CON YESO REDIMIX Y PERFACINTA, REFUERZOS O MOLDURAS PARA ENMARCAR LOS HUECOS DE ESTOS REGISTROS, RETIRO TOTAL DE ESCOMBRO Y DESPERDICIOS HASTA EL LUGAR DE APILE PARA POSTERIOR RETIRO FUERA DE LA OBRA. ANDAMIAJE A CUALQUIER ALTURA Y NIVEL, AJUSTES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER DISTANCIA Y NIVEL, MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZAS	4.00	\$ 870.00	\$ 3,480.00
PLAFONES					\$50,780.00
ACABADOS					
5	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA MCA COMEX CALIDAD VINIMEX O SIMILAR PARA INTERIORES Y EXTERIORES, COLOR IGUALANDO EL EXISTENTE (PREPONDERANTEMENTE BLANCO MATE), APLICADA SOBRE TECHOS O PLAFONES, A CUALQUIER ALTURA Y NIVEL A DOS MANOS O HASTA CUBRIR EN SU TOTALIDAD LA SUPERFICIE. INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, UNA MANO DE SELLADOR VINÍLICO 5X1 REFORZADO MARCA COMEX O SIMILAR, LIMPIAR LA ZONA ANTES DE PINTAR, RESANES, ELEVACIONES, DESPERDICIOS, ANDAMIAJE A CUALQUIER ALTURA, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER DISTANCIA Y NIVEL, PROTECCIÓN DE ELEMENTOS O INSTALACIONES QUE PUEDIERAN RESULTAR MANCHADAS DURANTE EL PROCESO. MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DURANTE Y AL FINAL DE LOS TRABAJOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACIÓN.	M2	30.00	198.12	\$ 5,943.60
ACABADOS					\$ 5,943.60
LIMPIEZA					
6	LIMPIEZA GENERAL DURANTE Y HASTA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADO POR CUALQUIER MEDIO, CONSIDERANDO REALIZAR LA ACTIVIDAD EN ÁREAS DE TRABAJO, PAGADERO UNA SOLA VEZ EN LA ESTIMACIÓN FINAL POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, UNIDAD DE MEDIDA METRO CUADRADO. INCLUYE: LIMPIEZA FINAL PARA ENTREGA DE OBRA CON LIMPIEZA DE PISOS, DESMANCHADO, APILAR CARGA, ACARREOS Y RETIRO DE MATERIALES SOBANTES, BASURA Y ESCOMBRO QUE SE GENERE DURANTE LOS TRABAJOS, RETIRO FUERA DE LA OBRA HASTA EL TIRADERO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE; MATERIALES NECESARIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y MAQUINARIA. (A CUALQUIER ALTURA)	M2	35.00	31.67	\$ 1,108.45
LIMPIEZA					\$ 1,108.45



DESARROLLOS CONSTRUCTIVOS ASLO, S.A. DE C.V.
VOLCAN PARICUTIN #4895 E34-7, COL. HUENTITAN EL BAJO
GUADALAJARA, JAL. C.P. 44250 R.F.C. DCA-130111-QH2

ING. MARA LIZETH RAMIREZ CALDERA
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

P R E S E N T E:

Proyecto: REPARACION DE PLAFON EN LABORATORIO DE VIDEOJUEGOS

Dependencia: CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

POR MEDIO DE LA PRESENTE PONGO A SU ATENTA CONSIDERACION EL SIGUIENTE PRESUPUESTO:

RESUMEN DE PARTIDAS		
	PLAFONES	\$ 50,780.00
	ACABADOS	\$ 5,943.60
	LIMPIEZA	\$ 1,108.45
	SUB TOTAL	\$ 57,832.05
	IVA	\$ 9,253.13
	TOTAL	\$ 67,085.18

LA CANTIDAD DE \$67,085.18 (SESENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 18/100 M.N.) SIN MAS POR EL MONETO Y ESPERANDO CONTAR CON SU APOYO ME DESPIDO DE US

ATENTAMENTE
DESARROLLOS CONSTRUCTIVOS ASLO, S.A. DE C.V.

6

5

ANDREA RODRIGUEZ SANCHEZ
ADMINISTRADOR GENERAL UNICO



Desarrollos Constructivos Aslo, S.A. de C.V.
 VOLCAN PARICUTIN #4895 E34-7, COL. HUENTITAN EL BAJO
 Guadalajara, Jal., México Tel. 33 15 97 36 45/33 38 00 74 83 C.P. 44250
 R.F.C. DCA-130111QH2 IMSS R15-45727-10-6

**PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (POR PARTIDA)
 CALENDARIZADO POR DIAS**

No. CONCURSO AD-017-CUCOSTA-2025

OBRA: "REPARACION DE PLAFON EN LABORATORIO DE VIDEOJUEGOS".

PLAZO DE EJECUCIÓN: 14 DIAS

PARTIDA	DIAS																													
	1							2							3							4							5	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
PLAFONES																														
ACABADOS																														
LIMPIEZA																														

EMPRESA: DESARROLLOS CONSTRUCTIVOS ASLO, S.A. DE C.V.

7 ANDREA SARAHÍ LOZANO SANCHEZ

FIRMA: 8

FUNDAMENTACION AD-017-CUCOSTA-2025

1.- *Eliminada una palabra* con fundamento en el artículo 21, párrafo 1 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM) artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, punto 8 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia (SNT), en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

2.- *Eliminada una palabra* con fundamento en el artículo 21, párrafo 1 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM) artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, punto 8 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia (SNT), en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

3.- *Eliminada una firma* con fundamento en el artículo 21, párrafo 1 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM) artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, punto 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia (SNT), en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

4.- *Eliminada una firma* con fundamento en el artículo 21, párrafo 1 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM) artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, punto 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia (SNT), en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

5.- *Eliminada una palabra* con fundamento en el artículo 21, párrafo 1 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM) artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, punto 8 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia (SNT), en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

6.- *Eliminada una firma* con fundamento en el artículo 21, párrafo 1 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM) artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento

Trigésimo Octavo fracción I, punto 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia (SNT), en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

7.- *Eliminada una palabra* con fundamento en el artículo 21, párrafo 1 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM) artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, punto 8 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia (SNT), en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

8.- *Eliminada una firma* con fundamento en el artículo 21, párrafo 1 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM) artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, punto 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia (SNT), en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.